Resolución N° 2674/2021.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No. 70/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON DE H.A. CALLE PROYECTADA – FRACCIÓN TORALES ID 402072, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 09 de octubre del 2021.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.70/2021, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.70/2021 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resultan que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los productos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de CD No. 70/2021 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON DE H.A. CALLE PROYECTADA – FRACCIÓN TORALES ID 402072 a la Empresa MT CONSTRUCCIONES de MARIA MERCADO GARCETE con RUC 1021537-9 por la suma total de guaraníes ciento sesenta y tres millones sesenta mil (Gs.163.060.000), conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL · SECRETARIA GENERAL · Coronel Oviedo

Mac. Lic. DELIA MARIA JILEK JARA
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO · INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZÁLEZ TORRES
Intendente Municipal